

**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES
DATOS:**

SOLICITUD: si-298-2016

FOLIO: 00207816

FECHA: 19 de Septiembre de 2016

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Itait

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: Por medio de la presente atentamente, solicito la información para conocer por qué razón aún no he sido atendido por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Fui despedido con fecha del día 27 de abril, por lo cual desde el 29 de abril del presente acudí a solicitar la defensa de mis derechos laborales y a la fecha aún no se ha realizado ninguna audiencia, la Procuradora Auxiliar ha incurrido en caso de omisión y negligencia en las funciones encomendadas para el puesto público que desempeña, al no haber emitido la notificación por medio del actuario para que la parte demandada acuda para llegar a un acuerdo conciliatorio.

Simple y sencillamente el caso de defensa de mis derechos laborales no le interesa y no hace nada por defenderme. Ya existen antecedentes de la Procuradora Auxiliar, por no atender otras demandas interpuestas por trabajadores en contra de la misma empresa que despide injustificadamente a los trabajadores, sin entregarles la indemnización constitucional a la cual por Ley tienen derecho.

Le pregunte personalmente a la actuario, el por qué la parte demandada no había acudido a la audiencia y me contesto, que si la Procuradora Auxiliar, no emite el aviso, pues la actuaría tampoco estaba enterada y por lógica no pudo acudir a realizar la notificación en tiempo y forma.

Ya tengo 5 meses de que acudí a solicitar la defensa de mis derechos laborales y ahora me dicen que me espere hasta el día 15 de noviembre, pero que yo vaya y me ponga de acuerdo con la actuario o yo lleve personalmente la notificación a la empresa que estoy demandando.

El número de expediente que me han asignado para ser atendido en la Junta numero 4 es el 314/4/16.